

INFORME DE COMISARIO

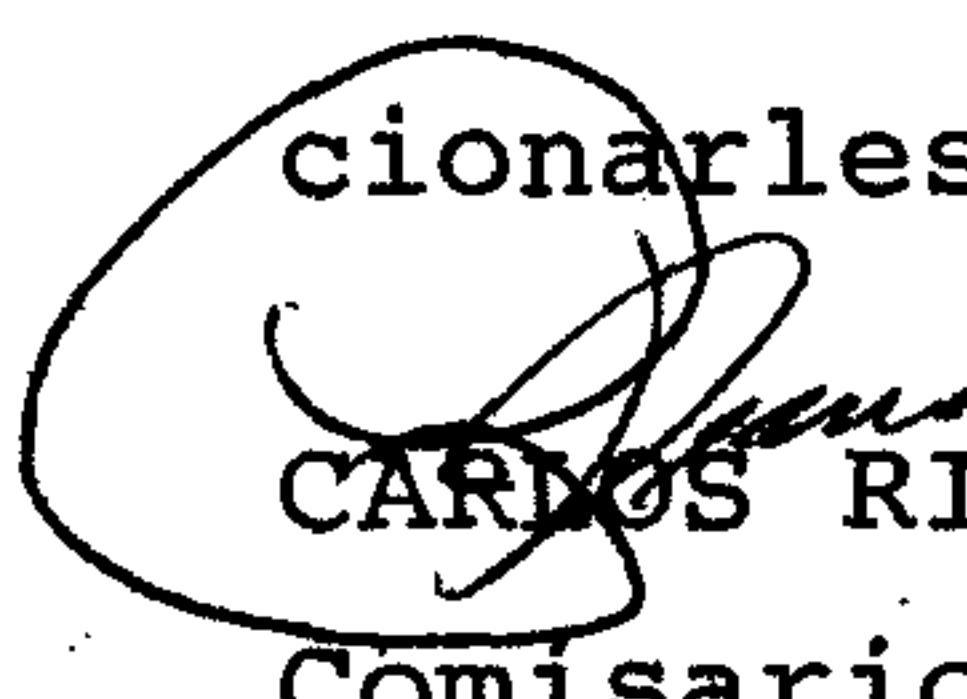
SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CRACKNELL S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de CRACKNELL S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías no. 92-1-4-3-014 R.O. #044 de Octubre 13 de 1992 expongo lo siguiente:

- 1-He revisado los Balances de la Compañía CRACKNELL S.A. al 31 de Diciembre de 1998; los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía los resultados a la fecha de cierre, siendo mi responsabilidad una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento de las normas establecidas por la Junta General de Accionistas.
- 2-En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía CRACKNELL S.A. por mí examinados están acorde a los registros contables y presentan la realidad de la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del Directorio.
- 3-Así mismo informo que los procedimientos adoptados para el control interno por la Compañía CRACKNELL S.A. son los adecuados.
- 4-En el presente ejercicio hemos tenido como resultado una pérdida equivalente a la cantidad de 8'669.242,00.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y de requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.


CARLOS RIVERA G.
Comisario